



DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE SELECCIÓN Y
DESARROLLO DE CARRERAS
E130399/2023

APRUEBA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
PARA PROVEER UN CARGO ASOCIADO A LA
FUNCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO
COMPUTACIONAL PARA LA UNIDAD DE SOPORTE
DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-7191/2023

SANTIAGO, 01/06/2023

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que dispone la reestructuración y fija las funciones de la Dirección del Trabajo.
2. El D.F.L. N° 01 de 2022, del Ministerio de Hacienda que fija Plantas de Personal de la Dirección del Trabajo y regula otras materias que indica.
3. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31° dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.
4. La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
5. La Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.
7. El Decreto N° 38 de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra en el cargo de Director del Trabajo al que indica.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Servicio de proveer un cargo asociado a la función de Soporte Técnico Computacional para la Unidad de Soporte del Departamento de Tecnologías de la Información.
2. Las facultades de este Jefe de Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE**, las Bases del Proceso de Selección para proveer un cargo asociado a la función de Soporte Técnico Computacional para la Unidad de Soporte del Departamento de Tecnologías de la Información.
2. **ESTABLÉZCASE**, que el/la postulante seleccionado/a será contratado/a en escalafón **Técnico grado 18**.

3. **CONVÓQUESE**, a un Proceso de Selección para proveer un cargo asociado a la función de Soporte Técnico Computacional para la Unidad de Soporte del Departamento de Tecnologías de la Información, según las bases que se aprueban en este instrumento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / WVT / aam

Distribución:

UNIDAD DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
OFICINA DE PARTES



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
01/06/2023 11:51:03



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.